ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 66
Martes 13 de setiembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 66
Martes 13 de setiembre de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gilberto Campos Cruz
Primer prosecretario

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vindas Salazar, Priscilla
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Barrantes Chacón, Alexander	Rivera Soto, Kattia
Morales Díaz, Manuel Esteban	Izquierdo Sandí, Óscar
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ruiz Guevara, Monserrat
Navas Montero, Gloria	Ramírez Portuguez, Paulina
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Larios Trejos, Alejandra
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Arias Sánchez, Rodrigo
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alfaro Molina, Rocío	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 65. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 20
EXPEDIENTE N.º 22.222, LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES 20
EXPEDIENTE N.° 22.782, REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y BIBLIOTECAS, N.º 10.025: DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33 25
EXPEDIENTE N.° 23.293, REFORMA DEL TRANSITORIO I LA LEY 10.158, CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES -(COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL 27
EXPEDIENTE N.º 22.921, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL PODER JUDICIAL Y AFECTACIÓN A UN NUEVO USO PARA AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE GOLFITO, PUNTARENAS 31
EXPEDIENTE N.° 23.163, REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N.° 9747, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019 33

ANEXOS 36

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 66.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 65

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 65.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado tres puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Me permito informar a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, esta Presidencia ha asignado veinte proyectos de ley a las comisiones legislativas correspondientes. La lista de asignación de proyectos de ley se incorpora al acta para su debida publicidad. (Ver anexo 2)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el segmento de control político.

Tiene la palabra el diputado don Eliécer Feinzaig, hasta por cinco minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente.

Si don Gustavo Picado, gerente financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, fuera el gerente financiero de una empresa en la que yo tuviera alguna participación, hoy sería el día en que se hubiera quedado sin trabajo el señor.

Aquí nos informa un medio informativo que la Caja Costarricense de Seguro Social subió salarios pese a la advertencia del efecto negativo en sus finanzas. Y dice don Gustavo Picado, con todo el descaro del mundo, que nuestra conclusión (aquí comillas): "Nuestra conclusión, que es la que orienta la decisión de la Junta, es que dentro del modelo de proyecciones financieras el impacto que tiene el ajuste salarial representa un elemento que ha sido constante dentro de los incrementos de gasto anuales que tiene nuestra institución, porque todos los años históricamente ha habido siempre un ajuste salarial.

Es decir, le advierte un informe actuarial, le advierte que va a tener un impacto negativo en las finanzas de la Caja, le advierte que ese impacto negativo probablemente se va a tener que traducir en un aumento de las cuotas que se les cobra a trabajadores y patronos, y al Estado, y dice: no importa, para nosotros eso es manejable porque todos los años, todos los años aumentamos los salarios, aunque estemos en crisis económica, aunque estemos en una situación que por la regla fiscal el resto de los funcionarios públicos no tienen derecho al aumento salarial. A ellos no les importa, a ellos no les importa.

Dice que el gerente financiero, don Gustavo Picado, reconoce que no existía obligación legal de aplicar el alza correspondiente a años pasados, porque no solo aprobaron el aumento para este año 2022, sino que aplicaron retroactivamente un aumento para los años 2020 y 2021, en los cuales existía una ley que se aprobó a raíz de la pandemia, prohibiendo a las instituciones y al Gobierno aumentar salarios.

Pero a la Caja no le importa, a la Caja no le importa. El impacto es de diez mil millones de colones para este año y el impacto del retroactivo es de veintinueve mil millones de colones. No importa, no importa porque ahí hay nueve personas, escogidas a dedo en la Junta Directiva de la Caja, que tienen el poder de subir impuestos. Sí, señores y señoras, de subir impuestos cada vez que se les pegue la gana, porque eso es lo que hace la Junta Directiva de la Caja.

No informa el medio de comunicación que había ocho directivos presentas, siete votaron a favor. La única persona que votó en contra fue la exdiputada Marielos Alfaro, que es representante del sector productivo, a quien le envío mi reconocimiento por atreverse a votar en contra de esta mala práctica que se hace en la Caja todos los años.

Pero eso quiere decir que al menos un representante más del sector patronal votó. Digo al menos uno, porque el medio no me informa quién es el directivo que se ausentó, podría ser uno del sector privado.

Y uno entendería que los representantes obreros voten a favor del aumento salarial que les va a beneficiar a ellos, pero uno se pregunta qué diantres están haciendo en esa Junta Directiva los representantes de Uccaep que ven cómo aumenta y aumenta y aumenta el gasto. Y ojo aumenta el gasto no para mejorar los servicios, aumenta el gasto nada más. Y ellos con su voto lo avalan.

Y esta es la mejor muestra de todo lo mal que está en la gobernanza corporativa de la Caja Costarricense de Seguro Social. Cómo tienen el derecho de aumentar cuotas cada vez que se les pegue la gana, con o sin criterios, o con los criterios que se les pegue la gana, entonces, eso lo termina pagando el costarricense de su bolsillo, mayores cuotas patronales, mayores cuotas obreras y mayores cuotas también que se le cobran al Estado costarricense que terminamos pagando todos por la vía de mayores impuestos.

Pero entonces resulta que al gerente financiero de la Caja dice, no, no importa aquí hay un impacto financiero no importa porque todos los años lo hacemos, no importa que al resto de los funcionarios del sector público no se les pueda aumentar los salarios porque la ley lo prohíbe, ni importa porque nosotros somos una isla independiente que hacemos lo que se nos pega la gana, ese es el discurso del gerente financiero.

Esto es una barbaridad y tenemos que encontrar la forma de pararlo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado don Francisco por cinco minutos.

Diputado Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiéramos que nos hiciéramos la pregunta de cuándo fue la última vez que estuvimos en una parada de bus, en una parada de taxi, en una parada de tren y que hayamos sentido en carne propia las condiciones deplorables, insalubres e inseguras que tienen estos dispositivos urbanos, y este tema no es para menos porque de acuerdo a la estadística que manejo y que me dio el Consejo de Transporte Público casi dos millones de costarricenses todos los días utilizan sistemas públicos y paradas de buses y de taxis para poder hacer sus servicios y movilizaciones del caso.

Y lo peor de todo es que la estadística que me ofrece el Consejo de Transporte Público muestra claramente que casi un noventa por ciento de estas paradas de

buses y de taxis están en muy malas condiciones o pésimas de las treinta y siete mil quinientas paradas de buses que tiene el país y de taxis el noventa por ciento está en condiciones muy malas, treinta mil de ellas, óigase bien, ni siquiera tienen un techo para que las personas se protejan del sol o de la lluvia y además ocho mil de estas paradas tienen estructuras improvisadas o inseguras para que los usuarios estén ahí bajo estas estructuras.

Claro desde un vehículo privado es muy fácil ser insensible con el tema y decir simplemente, mire, esa parada de bus qué mal que está qué mal estado se encuentra o esa parada qué hacinada que está, pero no, son inmuebles que a diario utilizan los costarricenses y nosotros somos llamados a presentar soluciones a nivel de legislación.

Y es por esta razón que uno dice, y esto sucede en todo lado, vean ustedes las fotografías de paradas reales, esta fue en la ruta 27, no fue en ningún lugar recóndito del país, ahí se guarecen niñas y señoras cuando van a tomar los buses y entonces uno dice, ¿y esto sucede en todo el país?, sí aquí y aquí a un kilómetro está parada de la Coca Cola, la famosa parada de la Coca Cola, y resulta que ustedes podrán ver ahí las condiciones de que en la Coca Cola hay asaltos, hay robos y hay temas de salubridad profundos.

En las zonas rurales también sucede, lo más que tienen es una raya en el pavimento y un buen árbol atrás que los cubra nada más, y eso no merecen los ciudadanos costarricenses.

¿Cómo no se va a indignar la gente cuando ven las noticias de carreteras cada vez más caras y más mal hechas y hasta con tema de corrupción invirtiendo millones de dólares en ellas y resulta que al Estado costarricense no se le caen doscientos dólares de la bolsa para poder medio reparar o reparar sus paradas de buses o sus paradas de taxis?

Por esa razón es que yo he presentado el proyecto de ley 23.162 que es un proyecto que pretende en un plan quinquenal hacer una inversión de los superávits del Cosevi para que el MOPT y las municipalidades inviertan en esta infraestructura importantísima del país.

Y este proyecto también contempla la posibilidad de que haya alianzas público-privadas para que a través de la publicidad estas empresas se hagan cargo del mantenimiento y construcción de las paradas de buses.

Yo le pido al señor presidente que nos asigne ese proyecto a la Comisión de Infraestructura y estoy seguro que las y los compañeros diputados que ahí estamos vamos a hacer lo posible por dictaminarlo lo antes posible y traerlo aquí.

Pero el mensaje de hoy es un mensaje de sensibilidad, pensemos en esos ciudadanos, por supuesto que el Congreso nos manda a pensar en grandes

proyectos como el de eurobonos o como el de la deuda pública o pensar también en la flexibilización o no de la regla fiscal, sí, claro son temas importantes, son temas país, pero pensemos en las personas que votaron por nosotros pensemos en los ciudadanos electores, no nos olvidemos, tenemos que legislar para las personas, tenemos que legislar para la gente y ese es el mensaje que les traigo hoy.

Generemos leyes que piensen en las personas que mejoren su calidad de vida, que mejoren su seguridad, que mejoren sus condiciones.

Muchas gracias, presidente.

Y esperaré pronto contar con el apoyo de todas y todos ustedes en este esfuerzo nacional de las paradas de los servicios públicos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado García Molina, don Felipe hasta por cinco minutos.

Diputado Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes.

El día de hoy vengo a compartir con ustedes un poco lo que vivimos el fin de semana en los cantones de la provincia de San José.

Primero me gustaría compartirles un video de los daños causados por las inundaciones en Higuito de San Miguel de Desamparados, compañeros y compañeras.

También me resulta importante señalar la proyección que tiene el Instituto Meteorológico en torno a la temporada de huracanes, ciclones que va a afrontar este país en los próximos meses y la efectividad que nos pueda brindar tomar las decisiones oportunas de manera previa para evitar que sea la mayor cantidad de costarricense y vecinos que se ven afectados.

En esta imagen podemos ver un deslizamiento en la Colina de Curridabat, sectores y partes del Gran Área Metropolitana que ponen en riesgo viviendas de las familias de la provincia de San José.

Acá podemos ver situaciones de riesgo que tienen que ser atendidas de forma oportuna, responsable para no perder vidas humanas como muchísimos casos los he expuesto.

Pero acá este video que les quiero mostrar es del cantón número diecinueve de la provincia de San José al igual que los diecinueve diputados que somos de la provincia de San José, del cantón de mil novecientos cinco kilómetros cuadrados que está después del Cerro de la Muerte, compañeros, con la red vial más grande de este país, con quinientas veintitrés comunidades. Fuimos el cantón que tuvo más incidentes el fin de semana por lluvias e inundaciones. Eso pasa en el cantón de Pérez Zeledón.

Esto es un ejemplo de lo que están viviendo las comunidades de esta provincia y de este país. El cambio climático afecta a todos los países y en todos los continentes, generando un impacto negativo en las vidas de las personas y afectando la economía nacional de las comunidades y los países.

Y como una cosa es lo que hagamos desde esta Asamblea Legislativa aprobando la legislación pertinente y otra cosa es cómo se ejecute, se reglamente y se pongan a disposición los recursos, compañeros, yo quiero decirles que hay un proyecto en la Comisión de Asuntos Sociales que es el expediente 22.928, presentado por la exdiputada liberacionista María José Corrales.

Este expediente busca reformar la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo, para que a las obras y proyectos en cualquier fase de emergencia declarada se les pueda dar un tratamiento de excepción.

Ustedes no saben, compañeros, lo que simboliza la atención de un primer impacto de forma inmediata. Los daños que se pueden evitar en términos materiales y de vidas humanas. Incluso, también esta reforma a la ley pretende dar carácter presupuestario con el fin de obtener la forma más pronta posible suficientes recursos económicos, materiales o de otro orden, para atender a las personas, los bienes y servicios en peligro o afectados.

Compañeros, hago la advertencia, dejo el precedente que ante la temporada de invierno que se avecina, resulta necesario que los gobiernos locales, los comités de emergencias cantonales y la Comisión Nacional de Emergencias tenga los instrumentos legales y los recursos a la mano y disposición, para efectivamente atención de forma oportuna.

Posteriormente, estaré enviando una moción de dispensa de trámite para este proyecto, que mañana solicitaré a mi jefa de fracción sea puesto en discusión de las jefaturas para poder darle un trámite rápido y efectivamente crear un instrumento jurídico que nos permita las atenciones de primer impacto de forma y fondo, en tiempo oportuno.

Pero me gustaría cerrar y no puedo dejar de evitar decirlo, señoras y señores también, haciendo un llamado al Ministerio de Educación Público con la ola de violencia que estamos teniendo. Apuñalaron un estudiante en el Liceo de Desamparados, de dieciséis años, dentro de una riña, pero también vi un video donde en Barva de Heredia un estudiante golpea al director del centro educativo.

Señoras y señores, esto tiene un impacto enorme a nivel social que debe ser atendido de forma responsable y yo, cuatro meses después, esperaría de parte del Ministerio de Educación ya por lo menos una estrategia de implementación o por lo menos cuál va a ser el método para abordar la violencia dentro de los centros educativos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria, hasta por cinco minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el pasado jueves 8 de setiembre sostuvimos, bajo la dirección y el trabajo grande de la Comisión Especial Permanente de Seguridad y Narcotráfico, un foro en la que hubo una convocatoria nacional de los poderes de la República.

No solo estuvo presente el señor presidente de la República, nuestro presidente de la Asamblea Legislativa, la presidenta interina de la Corte Suprema de Justicia y quien les habla como presidente de la Comisión Especial de Narcotráfico, sino que hubo una cantidad de invitados especiales.

De la Corte Suprema de Justicia varios señores magistrados estuvieron presentes. Estuvo presente el director del Organismo de Investigación Judicial. Estuvieron presentes también funcionarios del Poder Ejecutivo, el ministro de Seguridad, el ministro de Justicia, la señora embajadora de los Estados Unidos y otra serie de expertos en criminología, en derecho penal y, sobre todo, en políticas públicas para derrotar, como tenemos que hacer, esta lucha contra el narcotráfico.

Es un hecho cierto, porque lo vivimos y ya no necesitamos de estadísticas porque hechos más que comprobados y que vivimos todos los días en Costa Rica. Ya no podemos estar impávidos ni lentos en las actuaciones en contra de toda esta violencia.

Es sumamente importante notar cómo en ese foro llegamos al final de un abrazo fraternal, patriótico, de los tres poderes de la República, levantando nuestras manos en favor de la lucha contra la delincuencia en Costa Rica.

No toleraremos un Estado narco, no toleraremos más violencia. Tenemos que proteger a los jóvenes, tenemos que trabajar y para eso es necesario integrar el trabajo de los tres poderes del Estado encargados, tanto de la administración de justicia, de la fijación de las políticas públicas y de las leyes.

Tenemos que pasar leyes de calidad, tenemos que establecer claramente cuáles son las rutas específicas en las cuales ya comenzamos a trabajar. Incluso, hoy se presentó un proyecto de ley que fue sugerido por el Organismo de Investigación Judicial para aumentar las posibilidades en las intervenciones telefónicas en muchos delitos que no estaban contemplados en la Ley de Secuestro y de Registro. Eso va a permitir una mayor eficiencia en las investigaciones.

De tal manera que nosotros, señores y señoras diputados, como Asamblea Legislativa, tenemos que tener la conciencia clara de la lucha que estamos dando y cómo de manera unida será posible vencer a la delincuencia.

Queremos una nación libre de violencia, queremos una nación que ofrezca oportunidades a la juventud, queremos una nación plantada. Y hoy recibiremos incluso invitados de la…, específicamente de la Marina de los Estados Unidos que vienen a colaborar y han venido colaborando con el país.

Muchas gracias; gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía, hasta por cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas; y buenas tardes a la ciudadanía que nos escucha por los diferentes medios de comunicación.

Hoy en particular quisiera hablarle a esa ciudadanía que nos está escuchando, a los trabajadores y trabajadoras del ICE y a los usuarios de la electricidad del ICE que en nuestro país es el noventa y nueve por ciento del territorio nacional.

Quiero contarles lo que se está discutiendo en la Comisión de Energía aquí, en la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial de Energía es una comisión que no existía se abrió durante este período, por acuerdo de varias fracciones, no la nuestra, pero sí se abrió con el propósito de discutir asuntos de la matriz energética, incluyendo, y es en lo que más se ha acentuado el debate durante las últimas semanas, la apertura del mercado eléctrico en Costa Rica y la privatización del ICE.

Aun no hay un proyecto de ley que esté siendo presentado y que estemos discutiendo en esa comisión, debo ser clara.

Pero sí que puedo oler y anticipar que por ahí va el debate, y que es eso a lo que se viene a la Comisión de Energía y que debo decirle a la ciudadanía: preparémonos porque ese es el debate que va a entrar en la Comisión de Energía en esta Asamblea.

Y a modo de apertura en ese debate y a propósito de la última audiencia que tuvimos con la Cámara de Industrias, yo quiero refutar algunos de los elementos que pareciera van a justificar la intencionalidad de abrir el mercado eléctrico y la privatización del ICE en este país.

La pregunta más lógica es, se supone que esto es para bajar tarifas, okey, me pregunto: ¿hay algún país de Centroamérica en donde se haya hecho la apertura al mercado eléctrico y se haya privatizado la institucionalidad del sector eléctrico y las tarifas hayan bajado? Veamos los datos, porque aquí no tiene sentido hablar ni con mito, ni con prejuicios, hay que irse a los datos de estudios concretos y les estoy hablando del estudio de la Cepal, evaluación de diez años de reforma en la industria eléctrica en el Istmo Centroamericano, puede buscarlo o verificarlo.

Si ustedes reciban los datos de privatización y apertura del mercado eléctrico en Centroamérica no han bajado las tarifas comerciales ni residenciales nunca después de la apertura.

Honduras apertura del mercado eléctrico 1994, tanto la tarifa residencial como comercial, e industrial aumentaron, no bajaron.

Y luego bajó un poquito la industrial a costa de que aumentaran la residencial y la comercial para subsidiarla.

Historia de El Salvador 1996, idéntica respuesta, se abre el mercado, aumentan las tarifas de comercial, e industrial y residencial, unos añitos después bajan un poquito la industrial y vuelve a subir la comercial y residencial, porque la subsidiaron, es decir, las tarifas de las familias en Centroamérica han terminado subsidiando las tarifas industriales después de la apertura del mercado eléctrico, después de la privatización, sucedió lo mismo en Guatemala.

Y si alguien me dice esos son datos muy viejos, son de 1990 que en ese momento Costa Rica tenía las tarifas más bajas antes y después de la apertura del mercado, bueno aquí tengo los datos del Área de Gestión Regulatoria del ICE al 2022.

Y seguimos siendo los más baratos en Centroamérica tanto a mil, tres mil y cinco mil kilowatts en materia industrial y en residencial también sucede lo mismo en la mayor parte de las tensiones, así como en la comercial.

Alguien podría decirme: bueno, pero no te compares con Centroamérica, compárate con Europa, bueno, Europa está en media crisis energética, precisamente porque no garantizó seguridad en su matriz energética.

Y eso es algo que el ICE un vestigio de tiempos pasados, de personas visionarias, el ICE sí ha garantizado seguridad energética en este país, en media pandemia no tuvimos inseguridad energética, en media guerra entre Ucrania y varias potencias, en medio de inseguridad internacional no tenemos crisis energética.

Así que no engañemos, no mintamos y no confundamos a la gente, la privatización y la apertura del mercado eléctrico no ha implicado tarifas bajas nunca en ningún país en Centroamérica.

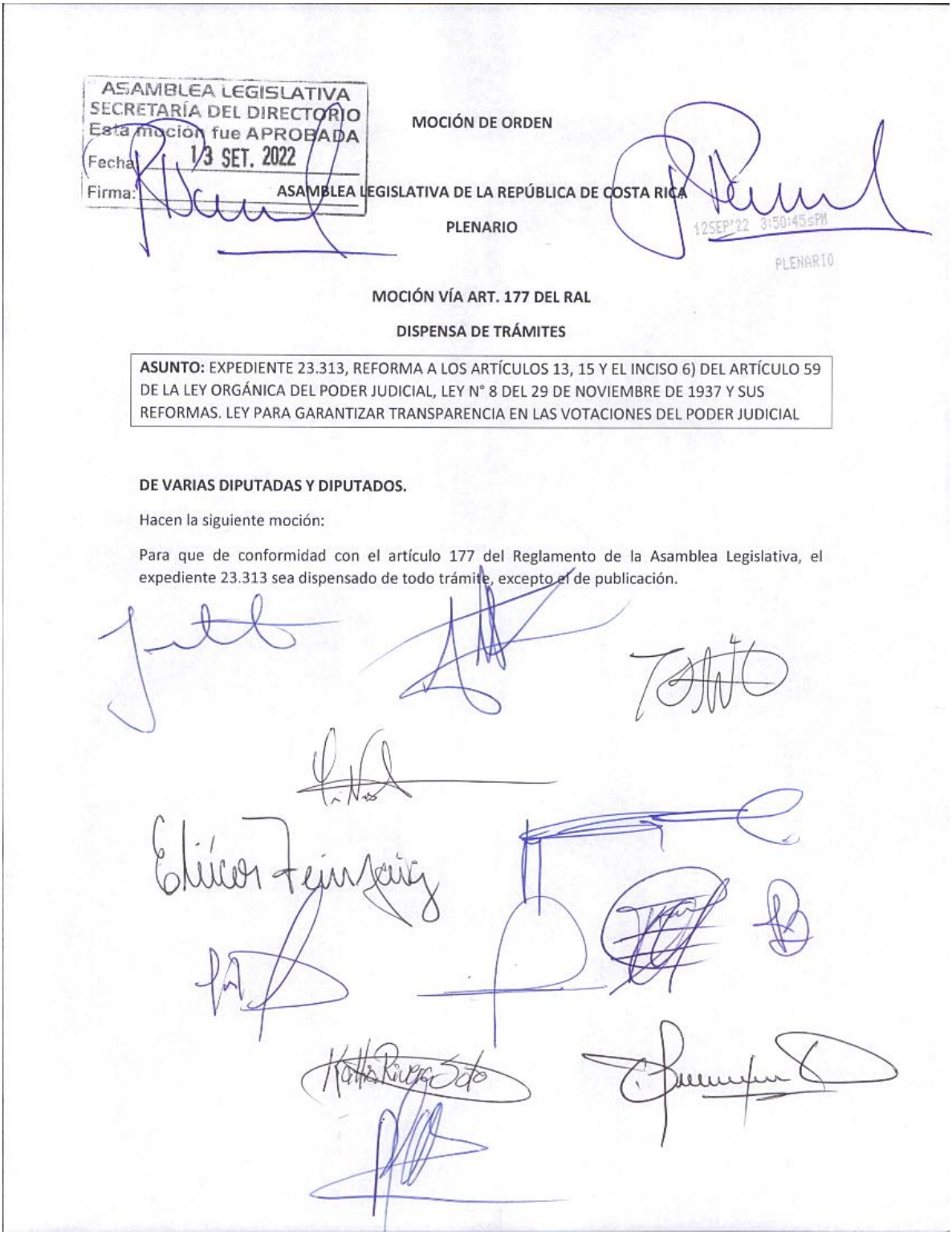
Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Se ha presentado una moción de dispensa de trámites que la señora segunda secretaria dará lectura.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 SET. 2022
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

12SEP'22 3:50:45PM
PLENARIO

MOCIÓN VÍA ART. 177 DEL RAL

DISPENSA DE TRÁMITES

ASUNTO: EXPEDIENTE 23.313, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N° 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el expediente 23.313 sea dispensado de todo trámite, excepto el de publicación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, diputadas, diputados.

Hemos conversado de previo sobre esta oportunidad que tenemos de avanzar en materia de transparencia también en el Poder Judicial.

Días atrás esta Asamblea Legislativa dio un paso importante con el proyecto del diputado José Joaquín Hernández que aprobamos en esta Asamblea Legislativa, logramos reformar el Reglamento para que las votaciones aquí, en la Asamblea, sean siempre públicas. Esa misma transparencia se requiere en el Poder Judicial.

Dichosamente el día de ayer conocimos un acuerdo aprobado en la Corte, donde piden justamente que hagamos estas reformas en este sentido. Si avanzamos con este proyecto de ley, dispensándolo de todo trámite, diputadas y diputados, podremos tenerlo lo más pronto aprobado y daremos justamente ese paso en la dirección correcta, en la dirección de la transparencia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Por favor, abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITES EXP 23313

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Bojorges León Leslye Rubén	Hernández Rojas, José Joaquín	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina María		

Señoras y señores diputados, al ser las quince veintinueve, voy a decretar un receso, según el acuerdo con los jefes y jefas de fracción de hasta cuarenta minutos, para recibir a la distinguida delegación de los Estados Unidos de América, a la embajadora de los Estados Unidos de América, ante el Gobierno de la República de Costa Rica, la señora doña Cynthia Telles; y a la señora comandante de la Guardia Costera de los Estados Unidos, almirante Linda Fagan y representantes de las Fuerzas de Tarea Conjunta Interagencial del Sur, dedicada a realizar operaciones de lucha contra el tráfico ilícito.

El propósito de la visita es agradecer a Costa Rica el apoyo en la lucha contra el narcotráfico y la cooperación de los cuerpos policiales costarricenses, en especial al Servicio Nacional de Guardacostas, por sus éxitos.

Igualmente, brindar información a los distinguidos diputados y diputadas sobre los temas de seguridad nacional, los retos regionales actuales en materia de narcotráfico y su efecto desestabilizador en la sociedad, así como reafirmar el compromiso del Gobierno de los Estados Unidos y el Servicio de Guardacostas con nuestro país, para enfrentar de manera conjunta los retos regionales en este tema.

Vamos a decretar el receso y a recibir a los distinguidos visitantes.

Vamos a reanudar la sesión.

Estamos sin cuórum.

Vamos a correr el término reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Se ha presentado una moción de orden que la señora segunda secretaria dará lectura.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 SET. 2022
Firma

13SEP'22 2:59:50 sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la segunda parte de la sesión, y se entre a conocer los asuntos que se indican.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY
Segundos debates

1 – **EXPEDIENTE Nº 22222.** LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES.
2 – **EXPEDIENTE Nº 22782.** REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y BIBLIOTECAS N.º 10025: DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33.
3 – **EXPEDIENTE Nº 23293.** REFORMA DEL TRANSITORIO I LA LEY 10158 "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - (COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL
4 – **EXPEDIENTE Nº 22921**. DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN PARA DONARLO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL.
5 – **EXPEDIENTE Nº 23163**. REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas, por favor.

SEGUNDA PARTE

EXPEDIENTE N.º 22.222, LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

En el cual se ha presentado una moción de orden que la señora segunda secretaria dará lectura.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° 154

PROPONENTE:

ASUNTO: 22.222

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el expediente 22.222 sea devuelto a la comisión dictaminadora para que se rinda un nuevo dictamen, por el plazo de un mes.

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 13 SET. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía.

Diputada Sofía Pérez Guillén:

Gracias, señor presidente.

Yo únicamente quisiera dejar constando mi preocupación de que este proyecto, ley de transformación y titulación de asentamientos humanos informales irregulares se devolviese.

Yo creo que es hora de votarlo, me gustaría entender cuáles son las grandes observaciones que hay, que justifican devolverlo, porque realmente les urge a barrios urbano-marginales como La Carpio y a otros asentamientos a lo largo del país tener claro su estado y su estado de tierra.

No encuentro suficiente justificación para devolverlo. Quisiera entender cuáles son esas grandes causas. Espero, con total honestidad, que no sea simplemente retrasar una votación que urge.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Estamos ante una moción de orden donde, por favor, solo los proponentes podrían hablar.

Me ha pedido la palabra el diputado Jiménez Siles. ¿Usted no es proponente, verdad? Don Gilberth, ¿usted es proponente? Okey.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos…, con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Treinta y un votos a favor, doce en contra. Esta moción requiere treinta y ocho votos; por consiguiente, está rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 154 EXP 22222

Para (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 1)

Alvarado Bogantes, Horacio

Continuamos la discusión.

Por el orden, la diputada Guillén Pérez, doña Sofía, hasta por dos minutos.

Por favor, abrir puertas.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Por el orden.

De parte de la fracción del Frente Amplio, si nos puede dar, por favor, un receso de unos cuatro minutitos; sí, cinco minutos. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto. Decretamos un receso de hasta por cinco minutos.

Voy a ampliar el receso hasta por tres minutos.

Señoras y señores diputados, por favor, se ha vencido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Y les solicito ocupar sus curules, por favor.

Señores diputados, señoras diputadas, por favor, vamos a continuar con la sesión, les solicito, por favor, ocupar sus curules.

Continuamos con la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate, del expediente 22.222.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, don Ariel, hasta por diez minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Es por el orden, es para solicitar un receso de dos minutos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

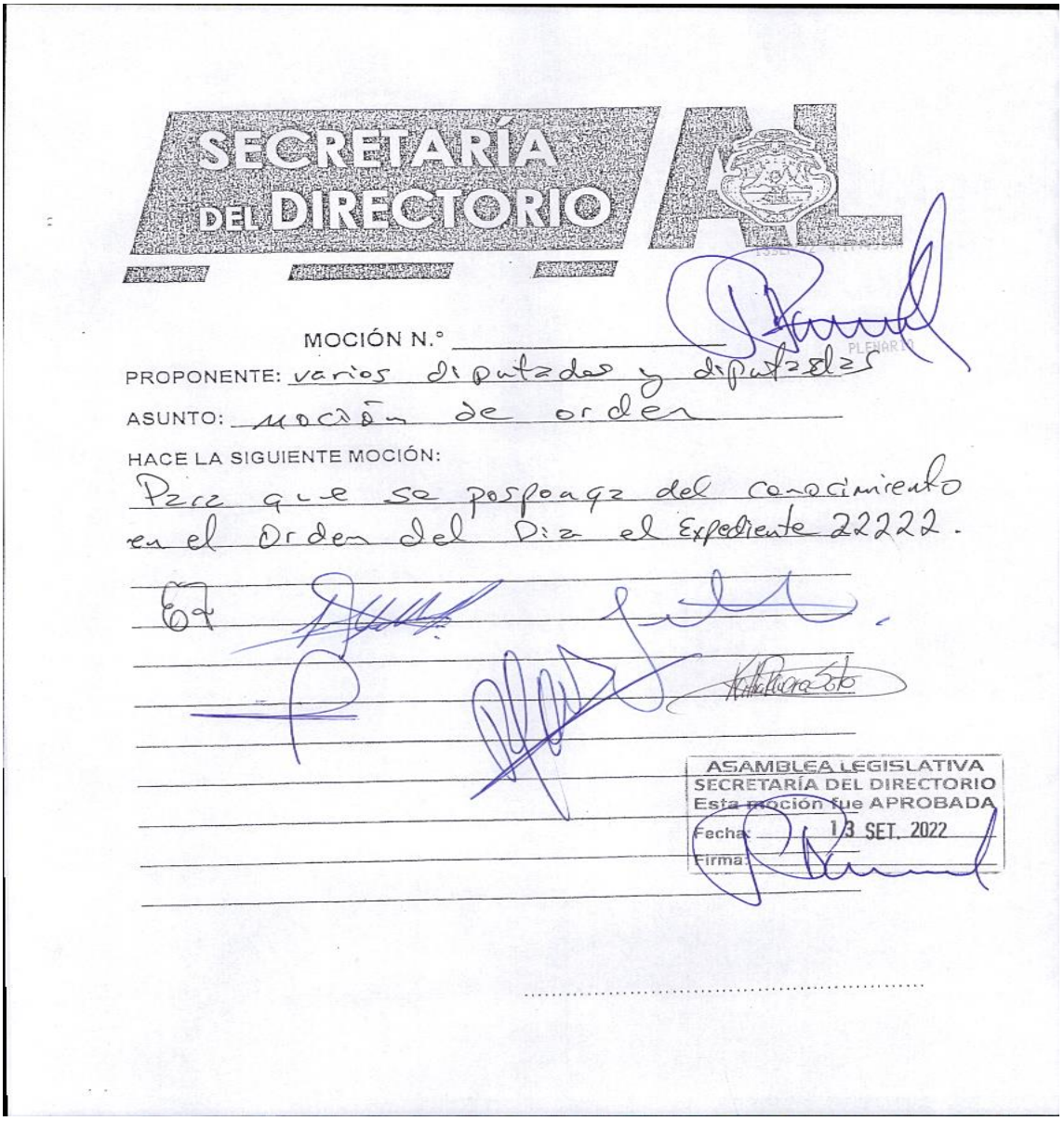
Con mucho gusto. Se decreta un receso por dos minutos.

Se amplía el receso hasta por dos minutos.

Se reanuda la sesión. Tenemos treinta y nueve señoras y señores diputados.

Se ha presentado una moción de posposición, que le voy a pedir al primer prosecretario que se sirva leer.

Primer prosecretario Gilberto Campos Cruz:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: varios diputados y diputadas

ASUNTO: moción de orden

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se postergue del conocimiento en el Orden del Día el Expediente 22222.

64

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 SET. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION #2

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía

EXPEDIENTE N.° 22.782, REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y BIBLIOTECAS, N.º 10.025: DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33

Continuamos con el expediente 22.782. Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión. Abrir puertas.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah Barquero, votar. Don Horacio.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22782

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas, por favor.

EXPEDIENTE N.° 23.293, REFORMA DEL TRANSITORIO I LA LEY 10.158, CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - (COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, doña Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

La erradicación de la violencia de género es una tarea permanente de las instituciones y de esta sociedad. A lo largo de la historia, se han ejercido incontables formas de violencia contra nosotras las mujeres.

Las muertes de cada mujer víctima de violencia de género representan un dolor enorme para las familias, niños huérfanos, personas allegadas, pero también para esta sociedad. Nos recuerdan también las incontables y urgentes tareas en muchísimas áreas, compañeras y compañeros, pero principalmente en incorporar el enfoque de género a todas la acciones y políticas que tenemos desde la gestión pública.

Este proyecto es una forma de auxilio y atención inmediata para las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia. Es un mecanismo más de esta instrumentalización de paliativos que tenemos en Costa Rica, porque aquí no estamos ejerciendo hoy aquella gestión de riesgo real para solventar la seguridad de todas las mujeres de todas la edades.

Esa violencia de género es una manifestación de odio y que se ejerce contra nosotras por el simple hecho de nacer mujeres, como también son de odio los discursos que de una forma permanente nos están culpando por la ropa que usamos y las horas en que salimos.

Durante la pandemia vivimos un aumento considerable de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, además de que se perpetuó a muchísimas de nosotras en los hogares por la falta de oportunidades laborales.

Hoy precisamente, compañeras y compañeros, se está efectuando y se lleva a cabo el juicio por el inhumano y cruel femicidio de mi amiga María Luisa. Esto es un caso real, que pasó en pandemia, porque María Luisa es víctima de una pandemia, María Luisa fue una turista nacional que salió a un hotel cinco estrellas desocupado y que fue ultrajada, salió violada, maltratada y muerta a palos por tres hombres. Esto no puede pasar por alto.

Parte de mis causas y parte de lo que me trae a mí a esta curul es la erradicación de la violencia contra las mujeres. Y lo digo de la forma más sensible y más real, porque tengo una hija también de dieciséis años y deseo dejarle una sociedad donde hoy la igualdad de género y el respeto a nosotras las mujeres se dé.

Por eso, dentro del marco de este proyecto, quiero manifestar que debemos abordar la violencia de género con una visión integral e interseccionalizada, construyendo un Estado presente para todas las mujeres y comprometido con llegar a donde más se necesita: mujeres de todas la edades, niñas, jóvenes, mujeres jóvenes, adultas mayores.

Por supuesto, esto debe hacerlo de forma acompañada con acciones como educación, también con masculinidades positivas, enfoque de género y el respeto por los derechos de nuestras mujeres; mecanismos también de prevención, no solo paliativos, mecanismos que hoy puedan llevar…

Y también estamos viendo hoy una noticia espeluznante que nos acaban de pasar, un muchacho apuñaló a otro compañero en el colegio. Estamos con la violencia a flor de piel y estamos normalizándola. Eso es muy peligroso. Estamos perdiendo nuestra sociedad por aquellos mecanismos urgentes de paz y de tranquilidad para todas las personas que vivimos en este país.

La violencia de género constituye una verdadera epidemia que no puede admitir demoras de ninguna forma de impunidad. Ante la violencia machita, la sociedad siempre tendrá resistencia feminista. Políticas como las que estamos plasmando en esta ley son muestra de ello.

Hoy desde mi curul en memoria de mi querida amiga María Luisa digo ni una menos vivas nos queremos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, don David.

Diputado David Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes estimados diputados.

El Partido Nueva República siempre defenderá el bienestar de la mujer y de toda la familia, esta reforma que estamos proponiendo permitirá en el plazo de doce meses que se creen las condiciones económicas, logísticas y tecnológicas suficientes para la consolidación del centro operativo de la atención a la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres.

El Inamu deberá garantizar en ese plazo el personal especializado y los medios técnicos para poner en marcha este mecanismo de atención, a fin de brindar de manera continua y sin interrupciones servicios legales y psicológicos a las mujeres y a las familias en situación de violencia.

El Instituto Nacional de las Mujeres tiene mucho trabajo que hacer en apoyo, en atención y en seguimiento a problemas de violencia que no solo afectan a las mujeres sino a toda la familia en general.

Las situaciones de violencia en el entorno familiar requieren de un análisis y comprensión integral, pues por lo general todos los miembros del hogar se ven afectados.

Desde Nueva República defendemos y abogamos por un abordaje y visibilización integral de los conflictos de la familia, ya que la experiencia demuestra que el problema de la violencia intrafamiliar rara vez se resuelve con la intervención de uno solo de sus miembros.

Por otro lado, es un tema que exige un tratamiento interdisciplinario y que por tanto el Inamu debe solucionar en alianza en coordinación con varias instituciones para brindar un servicio de prevención y atención oportuno y eficiente a mujeres y familias en situaciones de violencia doméstica.

La vida y la familia son prioridades de Nueva República y es por eso que agradecemos el apoyo de los diputados a la dispensa de trámite de este proyecto.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.
Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23293

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Padilla, Maria Marta

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 22.921, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL PODER JUDICIAL Y AFECTACIÓN A UN NUEVO USO PARA AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE GOLFITO, PUNTARENAS

Abrir puertas.

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, don Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo esta tarde quiero invitar a todos los compañeros y compañeras diputados a que le demos un voto positivo a este proyecto.

Este es un proyecto que viene presentado por el Ejecutivo en el Gobierno anterior y que fue impulsado desde el Poder Judicial.

Este proyecto es para que el Ministerio de Seguridad Pública pueda poner a disposición traspasar un terreno para el Poder Judicial para que ellos construyan allá las oficinas en la Zona Sur del Poder Judicial que le permita combatir la delincuencia y tener mayor seguridad, mayor acercamiento a la ciudadanía y mejores condiciones para velar por esos cinco cantones del sur que representan casi un cincuenta por ciento de la población puntarenense.

Es muy importante este tipo de proyectos aunque ha pasado por un trámite largo y lo traje a despacho después de todo ese trámite para ponerlo les agradezco hoy que ustedes nos apoyen con ese voto positivo que le mandemos un mensaje a toda la comunidad y a los cantones de la Zona Sur y un saludo desde este plenario.

Agradecerles el apoyo y la disposición para que este proyecto sea aprobado hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa:

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley propone desafectar el uso público de un terreno propiedad del Ministerio de Seguridad y donarlo al Poder Judicial para la ampliación del actual edificio de los tribunales de Justicia del Poder Judicial de Golfito en Puntarenas.

El objetivo de esta donación es construir una obra que disminuya el hacinamiento que se ha venido generando en los tribunales de Golfito con el incremento de servicios, separaciones de deshechos y otros ajustes derivados de reformas procesales.

En segundo lugar esperamos que se pueda aprovechar la ubicación estratégica de este terreno para construir además una subdelegación del OIJ con la cual se brindaría una atención más pronta a los usuarios que así lo requieran pues la delegación más cercana se encuentra en el cantón de Osa y en el cantón de Corredores, mejorar la infraestructura pública de Golfito contribuirá a proporcionar servicios más eficientes a la población, para algunos acá en San José puede parecer un tema un poco relevante, pero no lo es, porque fuera de la GAM hay muchos servicios públicos que se ofrecen en instalaciones sin condiciones, inseguras, en espacios reducidos, lo cual afecta la calidad, la competencia y la productividad de cara al usuario.

Este proyecto tendrá un impacto importante en el acceso a la justicia, al combate a la inseguridad ciudadana, a la protección a las poblaciones vulnerables y las políticas públicas de seguridad.

Me satisface mucho apoyar con mi voto un proyecto que mejorará infraestructura pública y los servicios en un cantón extremadamente rezagado en el tema de obra pública y de inversión. Siempre estaré de acuerdo e impulsaré toda iniciativa que vaya en la dirección de mejorar condiciones y calidad de servicios a todos los puntarenenses.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Carolina, favor, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22921

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Jiménez Siles, Gilberth

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 23.163, REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N.° 9747, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019

Se inicia la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate, donde cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23163

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Jiménez Siles, Gilberth

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Me permito informarles a las señoras y señores diputados que el día de mañana no habrá sesión, tal y como se había acordado y que la sesión del próximo jueves será una sesión solemne a celebrarse a las quince y cuarenta y cinco de la tarde.

Los jefes de fracción, la reunión de jefes de fracción está convocada para el jueves a la una y treinta p.m.

Debidamente autorizado y al ser las dieciséis y cuarenta, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gilberto Campos Cruz
Primer prosecretario

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Diputada	**Expediente**
Dinorah Barquero Barquero	23.284
Dinorah Barquero Barquero	23.154
Dinorah Barquero Barquero	23.155

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 014-22-23 del 13 de setiembre de 2022

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO DE UNA ZONA ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 21.554 **Reasignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG. ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECON, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.**

2) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT Y OTROS. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS A LA LEY GENERAL SOBRE EL VIH Y SIDA, N° 9797 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER EL DÍA NACIONAL DE LA PRUEBA DEL VIH". EXPEDIENTE Nº 23.317 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.**

3) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY. "ADSCRIPCIÓN DE LOS CASERÍOS DE POTENCIANA ARRIBA Y EL CAITE AL DISTRITO DE SAN LUIS DE TURRUBARES, SAN JOSÉ". EXPEDIENTE Nº 23.320 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

4) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 58 Y 60 EN SUS INCISOS A), B) Y E) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.° 8765". EXPEDIENTE Nº 23.321 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

5) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE MATINA". EXPEDIENTE Nº 23.323 asignado a **COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23115.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 14-22-23

6) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO". EXPEDIENTE Nº 23.325 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.**

7) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO". EXPEDIENTE Nº 23.327 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

8) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATAÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA". EXPEDIENTE Nº 23.328 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

9) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS. "LEY A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS: REFORMA DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N.° 8000, CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE 2000 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.329 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

10) DEL PODER EJECUTIVO. "MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N°. 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018". EXPEDIENTE Nº 23.330 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

11) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE VENTA DEL CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO DE COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 23.331 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

12) DE LA DIPUTADA CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL Y OTROS. "DECLARATORIA DEL MUSEO DE LOS NIÑOS COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA NIÑEZ COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 23.332 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

13) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CLINICA DE MIRAMAR DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 23.333 asignado a **COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG. ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.**

14) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN. "LEY PARA LA PERDIDA DE LA LICENCIA COMO INFRACCIÓN DE TRÁNSITO POR LA PARTICIPACIÓN EN PIQUES ILEGALES". EXPEDIENTE Nº 23.334 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 14-22-23

15) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "DECLARATORIA DE LA CAMPANA DE LA LIBERTAD COMO SÍMBOLO PATRIO". EXPEDIENTE Nº 23.337 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

16) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO PATRIO". EXPEDIENTE Nº 23.338 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

17) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO A HILDA CHEN-APUY ESPINOZA". EXPEDIENTE Nº 23.339 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.**

18) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "PENALIZACIÓN DE ARMAS Y OBJETOS EN LA COMISIÓN DE DELITOS". EXPEDIENTE Nº 23.340 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

19) DEL DIPUTADO ROJAS LÓPEZ, JORGE ANTONIO. "REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGOELECTORAL, LEY N.° 8765, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS". EXPEDIENTE Nº 23.341 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

20) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA Y OTROS. "LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA". EXPEDIENTE Nº 23.342 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 14-22-23

13/09/2022 15:00hrs.